

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por Resolución de Alcaldía Nº 2023/411, de fecha 18 de abril de 2023, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

“Visto el expediente nº 2022/5298 referido al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir por turno libre y mediante concurso-oposición dos plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla de personal funcionario.

Visto el error producido en la Resolución de Alcaldía nº 2023/316 de fecha 23/03/2023, en lo que se refiere a la fecha de la propuesta del Tribunal Calificador por la que dispone la incorporación de un/a Asesor/a para la elaboración de la segunda prueba de carácter práctico.

Vista la certificación del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador del referido procedimiento en sesión de fecha 29 de marzo de 2023, en virtud del cual se acordó:

“La decisión de nombramiento de asesora de D^a María Inés Mosquera Zapata, para la realización de la segunda prueba de carácter práctico y elevar tal propuesta al órgano competente para su nombramiento”.

Visto lo dispuesto en las bases 5.6 y 5.8 de la convocatoria del citado procedimiento selectivo.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

Ha resuelto:

PRIMERO.- De conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador en sesión de fecha 29 de marzo de 2023, nombrar en calidad de Asesora a D.^a María Inés Mosquera Zapata, funcionaria del Ayuntamiento de Valdepeñas, para que colabore con el referido Tribunal en la realización de la segunda prueba de carácter práctico de la fase de oposición del citado proceso selectivo, quien estará sometida al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la referida funcionaria y comunicarla a la Presidenta del Tribunal Calificador.

TERCERO.- Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.campodecriptana.es.”

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en Campo de Criptana, a 18 de abril de 2023.

El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 1374